



XXII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA CIGU PARAGUAY 2023

“Desafíos y Futuro de la Educación Superior ante el impacto de la Inteligencia Artificial”

13, 14 y 15 de diciembre de 2023

Asunción – Paraguay

La Educación Superior y su compromiso con el desarrollo sostenible. Caso: Contribución de la Universidad Nacional de Pilar al desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú.

Dra. Luisa Del Pilar Gamarra Zalazar

Universidad Nacional de Pilar

Email: lucy-g@hotmail.es

Resumen

Según el Informe Brundtlan (1987), Desarrollo Sostenible es aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Ibañez (1994), menciona que la Educación Superior es la Institución tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres capaces de regular el *status quo* y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. La tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, los problemas sociales. El Trabajo de Investigación se plantea como objetivo general “Determinar de qué manera la Universidad Nacional de Pilar, como Institución de Educación Superior, contribuye al desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú, desde sus funciones sustantivas, atendiendo su visión, misión y política institucional”, responde a un estudio de caso, el tipo de estudio es descriptivo, de corte transversal, implementa el método cualitativo y cuantitativo. Los resultados permiten identificar y describir el aporte de la UNP al desarrollo sostenible atendiendo las funciones sustantivas de la IES y los objetivos planteados en el Plan 2030.

Palabras claves: Educación Superior- Desarrollo Sostenible – Plan 2030- Funciones Sustantiva.

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible presenta a la educación como la base para mejorar la vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, en el acceso a la educación inclusiva y equitativa, puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. (Agenda 2030. 2015)

En base a los objetivos del desarrollo sostenible, en el plan 2030 y en las normativas que rigen a la Universidad Nacional de Pilar, que desde sus orígenes en coincidencia con el despertar democrático en nuestro país, por voluntad de todos sus estamentos manifestada en asamblea universitaria, convencidos de que la educación es un compromiso social y elemento esencial de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz , e interpretando la historia de la UNP y su identidad definida por la voluntad popular, establecen sublimes objetivos como la de garantizar la participación ciudadana, garantizar la calidad en la formación profesional, la investigación científica y la extensión universitaria, propender al crecimiento armónico de la universidad, custodiando su área de influencia, preservando el ambiente y el patrimonio histórico y cultural del departamento y de la Nación, entre otros. (Estatuto UNP. 2015).

Atendiendo estos antecedentes la Universidad Nacional de Pilar se propone como misión, formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión. (Plan estratégico UNP. 2015).

La Universidad Nacional de Pilar se encuentra ubicada en la eco región del Ñeembucú, vértice sur de la República del Paraguay, tierra heroica y legendaria. Reunidos en Asamblea Universitaria por voluntad de todos sus estamentos; convencidos de que la educación es un compromiso social y uno de los elementos fundamentales de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz; interpretando las raíces históricas de la UNP y su identidad definida por la voluntad popular expresada en su génesis en el año 1991. (Estatuto UNP. 2015).

La Universidad Nacional de Pilar, es una institución de Derecho Público, autónoma, autárquica, con presencia jurídica y patrimonio propio, que se rige por la Constitución Nacional, las leyes y su Estatuto. Concibe a la educación superior como un bien público, un derecho fundamental de los habitantes de la República del Paraguay, no se adscribe a ninguna corriente ideológica, es laica y garantiza la libertad de investigación y expresión y desarrolla su misión sin discriminación de orden étnico, cultural, lingüístico, religioso, de nacionalidad, ideológica, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos. No se desvincula de los problemas ideológicos, políticos o sociales del país y del mundo, sino que los estudia científicamente. Fija su domicilio legal y sede central en la ciudad de Pilar, capital del Departamento de Ñeembucú. (Estatuto UNP. 2015).

Se propone como visión ser una “Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico” y como misión “Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión”. (Plan líneas estratégicas UNP. 2015)

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado del Marco teórico se mencionan las teorías, conceptos y antecedentes que permiten abordar el tema de investigación, coherentes con los objetivos del mismo; en ese sentido, los principales temas definidos como sustento teórico se centran principalmente en el Desarrollo Sostenible y su concepto, los antecedentes de la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible, enfatizando principalmente el objetivo 4 que habla de la Educación de Calidad y sus metas, el compromiso de las Instituciones de Educación Superior con el desarrollo sostenible, los antecedentes de la Universidad Nacional de Pilar como institución objeto de estudio y las características del Departamento de Ñeembucú.

Desarrollo Sostenible

Según el informe Brundtland (Naciones Unidas, 1987, pág. 23), Desarrollo Sostenible es aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La agenda 2030 de desarrollo sostenible (2015), menciona que la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. (Agenda 2030.2015).

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible Río +20, se adoptó el documento de resultados “El futuro que queremos”, el cual reconoció “la importancia y utilidad de desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible –ODS–, basados en Agenda 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Principios de Río que incorporen de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones, y sean coherentes con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo posterior a 2015”.

El Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Inicialmente se concibió como un grupo compuesto por 30 representantes de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas para lograr una representación geográfica equitativa y equilibrada. En la práctica se convirtió en un grupo en el cual todos los países del mundo tuvieron la oportunidad de participar. Igualmente, la sociedad civil, la academia y el sector privado contaron con espacios para expresar sus puntos de vista. Cancillería de Colombia. (Cancillería de Colombia, 2021. párr. 15)

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos y con los cuales se pretende transformar el mundo.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. (ONU, s.f.)

1. Fin de la Pobreza	7. Energía asequible y no contaminante	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
3. Salud y bienestar	9. Industria, innovación e infraestructura	15. Vida de ecosistemas terrestres
4. Educación de Calidad	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
5. Igualdad de	11. Ciudades y	17. Alianzas para lograr los

género	Comunidades sostenibles	objetivos
6. Agua limpia y saneamiento	12. Producción y consumo responsable	

Tabla N° 1: *Objetivos de desarrollo sostenible. Elaboración Propia.*

Objetivo 4 Educación de Calidad.

Según la UNESCO-IESAL (2019), La educación está inmersa en valoraciones éticas, por ello sociedad y educación se articulan en una construcción indisoluble del pensamiento social y complejo que se expresa a través de los objetivos de desarrollo sostenible (p.17).

El objetivo 4 habla de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (www.un.org)

Metas del objetivo 4.

El objetivo 4 de Desarrollo Sostenible contempla una serie de metas, de los cuales la meta 4.3 hace referencia a la educación superior. (Paraguay Sostenible, 2020).

4.1 Calidad de la educación primaria y secundaria.	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
4.2 Calidad de la educación pre-escolar	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3 Competencias para acceder a la formación superior	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.4 Competencias para acceder al empleo	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 Disparidad de Género y colectivos vulnerables	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6 Alfabetización y conocimiento de aritmética	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7 Educación Global para el desarrollo sostenible	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos

	teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
4. A Instalaciones educativas inclusivas y seguras	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4. B Becas para enseñanza Superior	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros en desarrollo.
4. C Cualificación de docentes	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Tabla N° 2: *Metas del Objetivo de desarrollo N° 4.* Elaboración Propia

El Instituto de Estadística de la UNESCO supervisa oficialmente la meta 4.3, mediante el indicador de “la tasa bruta de matrícula en la educación superior”. (www.un.org)

El papel estratégico de la Educación Superior en el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe.

El Plan de acción de la CRES (2018), establece lineamientos, y específicamente el “lineamiento 1”, habla del papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible y menciona que el desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que proyecta al hombre en una mejor relación con el contexto, un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo. Su desempeño debe responder a las demandas sociales que requieran conocimientos técnicos, eficientes, oportunos y cuya aplicabilidad apunten hacia la superación de los conflictos y situaciones de afectación social para alcanzar el bienestar común.

Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020. p. 5), analizando el papel fundamental de las IES en el logro de los Objetivos de Desarrollo sostenible, su papel de liderazgo en materia de sostenibilidad por medio de la formación, investigación, y extensión y la crisis por la que atraviesan las universidades elaboró un informe denominado “*Contribución de la Educación Superior a los objetivos de Desarrollo sostenible: Marco analítico*”, a través de cual pretende contribuir a favorecer que el número de IES que se comprometen con los ODS aumenten. El Informe ofrece un marco analítico para comprender cómo este compromiso puede tomar forma y menciona como la IES pueden convertirse en actores fundamentales en el logro de los ODS y en ese contexto, propone áreas que coinciden con las funciones misionales de la universidad y su propio comportamiento como organización. (UNESCO-IESAL.2020. p. 9, 10).

Gobernanza y políticas de gestión institucional: Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de las IES en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes

Formación: Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, “Educación para el Desarrollo Sostenible”, EDS); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizándolo a la juventud.

Investigación: Dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global a través, tanto de enfoques disciplinarios tradicionales como de nuevos enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones que afronten los retos planteados por los ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.

Liderazgo social y extensión universitaria: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Educación Superior. Concepto

Guerrero J. y Faro M. T. (2012) al revisar las diferentes concepciones de Educación Superior cita a varios actores que señalan su postura en cuanto a la conceptualización de la Educación Superior, Ibáñez (1994. p. 104) señala que la educación que tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el *status quo* y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado, Guerrero (2003) señala que las Instituciones de Educación Superior, son las encargadas de la educación en los jóvenes y las características de éstas; están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación de sus estudiantes (p. 39). La Educación Superior tiene por objeto la formación, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad.

(Ley 4995. art. 2. p. 1).

Universidad Nacional de Pilar.

Antecedentes de la Universidad

El Preámbulo del Estatuto de la Universidad, promulgado en el año 2015, menciona que:

La misma se encuentra ubicada en la eco región del Ñeembucú, vértice sur de la República del Paraguay, tierra heroica y legendaria, reunidos en Asamblea Universitaria por voluntad de todos sus estamentos; convencidos de que la educación es un compromiso social y uno de los elementos fundamentales de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz; interpretando las raíces históricas de la UNP y su identidad definida por la voluntad popular expresada en su génesis en el año 1991. (p. 2).

Es una institución de Derecho Público, autónoma, autárctica, con presencia jurídica y patrimonio propio, que se rige por la Constitución Nacional, las leyes y su Estatuto. Concibe a la educación superior como un bien público, un derecho fundamental de los habitantes de la República del Paraguay, no se adscribe a ninguna corriente ideológica, es laica y garantiza la libertad de investigación y expresión y desarrolla su misión sin discriminación de orden étnico, cultural, lingüístico, religioso, de nacionalidad, ideológica, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos. No se desvincula de los problemas ideológicos, políticos o sociales del país y del mundo sino que los estudia científicamente. Fija su domicilio legal y sede central en la ciudad de Pilar, capital del Departamento de Ñeembucú. (p. 3)

Visión

La Universidad se propone como visión ser una Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico. (Plan líneas estratégicas UNP. 2015. p. 13).

Misión.

Se propone como misión Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión. (Plan líneas estratégicas UNP. 2015. p. 13).

Líneas estratégicas.

La Universidad define 4 líneas estratégicas que se hallan establecidas en el Plan Estratégico Institucional UNP 2016 - 2020.

- a) **Excelencia en la Educación Superior**, mediante el cumplimiento de sus funciones esenciales: Docencia, investigación y extensión. La dimensión académica está basada en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra, enfocada en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica que promueva el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, de tal modo a contribuir en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible. La investigación reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la UNP y la extensión que constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados

que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje entre docentes, estudiantes, ciudadanía y que contribuyan al buen vivir.(p. 14).

b. Interacción con el contexto social y ecológico: esta línea estratégica es distintiva en la misión institucional, la priorización de la situación socio-ecológica debe ser transversal en las funciones esenciales de la Educación Superior: la docencia, investigación y extensión. Mediante la misma se pretende promover soluciones alternativas a la realidad departamental y regional, de manera que la institución sea referente en el tema ecológico, histórico, social y artístico. (p. 14).

c. Relaciones interinstitucionales e internacionales: Cooperación e internacionalización. Considerando las tendencias actuales en cuanto a internacionalización, la UNP define su ámbito de actuación vinculado a los demás actores sociales y culturales (públicos y privados, nacionales e internacionales, organizaciones sociales y empresariales) a efectos de fortalecer los lazos de cooperación que se transformen en acciones concretas y permitan desplegar y aprovechar todas las posibilidades de contribución mutua en el desarrollo de la institución y de la sociedad. (p. 14).

d. Gestión y Gobierno: debe basarse en el cogobierno para generar una gestión institucional inclusiva, participativa, solidaria e innovadora, concordante con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, basado en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que desarrolle un sistema integrado de comunicación e información de la gestión académica, de investigación y extensión, que facilite una información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos. (p. 15).

Departamento de Ñeembucú

Caracterización del Departamento de Ñeembucú.

El departamento de Ñeembucú se ubica en el extremo suroeste de la región Oriental, al norte limita con Central y al este con Paraguarí y Misiones; se separa de la República Argentina al sur mediante el río Paraná y al oeste a través del río Paraguay. Según el censo realizado en el año 2002 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, contaba con 6 personas por cada km². Ocupaba un área de 12.147 km² y está dividido en 16 distritos. La capital del Departamento es Pilar.

El Departamento de Ñeembucú por mucho tiempo se mantuvo aislada del centro económico y político del país, principalmente por la falta de camino de todo tiempo y la falta de una Institución de Educación Superior que permita a los jóvenes continuar sus estudios universitarios en su departamento y contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible en el departamento. La falta de una IES, ocasionaba que solo una minoría de jóvenes pudieran tener acceso a una educación superior fuera del departamento o del país incluso, separándose de sus familias y con muchas limitaciones en cuanto a comunicación. En el año 1991, luego de finalizar un periodo de gobierno dictatorial, se crea la Universidad de Pilar y forma parte de un periodo de democratización de la educación, instalándose en la ciudad de Pilar, capital del departamento de Ñeembucú que posteriormente por Ley N° 529 del año 1994 se convierte en Universidad Nacional de Pilar.

Antecedentes del Departamento.

Los datos e informaciones presentadas en este apartado son extraídos de Atlas Censal Paraguay, que reúne información geográfica y estadística actualizada de 17 departamentos de la República del Paraguay y sus distritos. Atlas Censal del Paraguay es un material elaborado y publicado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Las informaciones presentadas provienen de los Censos Nacionales de Población y Viviendas y principalmente del último

realizado en el año 2002, así como de otras fuentes de organismos del Gobierno.

Características Generales del Ñeembucú

El departamento de Ñeembucú según el censo realizado en el año 2002, contaba con 6 personas por cada km². Ocupaba un área de 12.147 km² y está dividido en 16 distritos. La capital del Departamento es Pilar.

Entre los años 1962 y 1972 la población aumentó en más de 15.000 personas; en el periodo 1972-1982 el volumen poblacional se vio afectado por el desprendimiento del distrito Yabebyry, que actualmente pertenece al departamento Misiones. Luego de experimentar una leve disminución entre 1982 y 1992, la población se incrementó en un poco más de 6.500 habitantes en la última década. Actualmente representa el 1,5% del total poblacional del país.

Según el censo 2002, residían en Ñeembucú 76.348 personas y es uno de los pocos departamentos que albergaba a la mayoría de sus habitantes en área urbana, aunque la diferencia con la rural era mínima. Existía una leve mayoría de varones. A nivel país presentaba la mayor proporción de adultos mayores, aunque respecto de los demás grupos etáreos el porcentaje de esta parte de la sociedad era el menor; los adultos y niños conformaban las agrupaciones de más volumen, y los jóvenes constituían una fracción un tanto inferior. La cantidad de personas con partida de nacimiento y cédula de identidad, en relación al total departamental, es la mayor entre las divisiones políticoadministrativas de la nación.

La confluencia de los ríos Paraguay y Paraná ofrece a los aficionados de la pesca variadas opciones para este deporte. Se realizan en el lugar periódicas competencias internacionales para la pesca del dorado.

El departamento cuenta con numerosos lugares históricos. Pueden mencionarse, por ejemplo, Paso de Patria e Itá Pirú, donde se libraron duelos de artillería entre las baterías paraguayas y la escuadra del Brasil. El Banco de Itá Pirú, Estero Bellaco, Humaitá, Curupayty, Sauce y Boquerón son sitios en los que se desarrollaron memorables batallas durante la guerra de la Triple Alianza. También se encuentra en la zona, San Fernando, lugar donde el Mariscal Francisco Solano López asentó su campamento y en el que hasta hoy se observan vestigios de las trincheras paraguayas. (DGEEC.2004. p. 2)

Ubicación Geográfica

El departamento de Ñeembucú se ubica en el extremo suroeste de la región Oriental, ocupando un área entre los paralelos 25°35' y 27°20' de latitud sur y los meridianos 56°35' y 58°40' de longitud oeste, al norte limita con Central y al este con Paraguari y Misiones; se separa de la República Argentina al sur mediante el río Paraná y al oeste a través del río Paraguay. (DGEEC.2004. p. 1)

Aspecto Físico

La topografía del departamento se caracteriza por el amplio predominio de zonas planas y bajas. Este aspecto del territorio favorece la existencia de grandes esteros y pantanos que son intransitables en época de lluvias, además de producir la inundación de extensas superficies a causa de las crecientes de los ríos Paraguay, Tebicuary y Negro.

Las partes altas, en proporción mucho menor que las bajas, son discontinuas y forman áreas en las que se asientan las poblaciones, se cultiva la tierra y se cría el ganado vacuno. (DGEEC.2004. p. 1)

Orografía

Las únicas porciones del territorio que pueden considerarse accidentadas orográficamente están situadas en el sur del departamento, en las proximidades del río Paraná. Existen en esta parte terrenos con elevaciones de poca altura, conocidas con el nombre de "Cerrito". (DGEEC.2004. p. 1)

Hidrografía

El departamento se encuentra rodeado por los ríos Paraguay y Paraná. La vertiente del primero de ellos está constituida por el río Tebicuary y sus afluentes, el río Negro y los arroyos Yacaré y otros. Los arroyos más conocidos son Ñeembucú y Hondo, que sirven de desagüaderos de los esteros. (DGEEC.2004. p. 1)

Clima

El clima es fresco y húmedo debido a los esteros, ríos y arroyos que bañan el departamento. Su temperatura media en el año 2002 fue de 22°C, con medias que variaron entre 28°C y 17°C. La precipitación total en este mismo año alcanzó 1.667 mm, con abril como mes más lluvioso. (DGEEC.2004. p. 2)

Educación

En cuanto a educación, se menciona en el material que a pesar del aumento poblacional en el periodo 1992-2002, la cantidad de estudiantes matriculados en primaria prácticamente se mantuvo en este lapso, sin embargo en la secundaria, duplicó. Al tiempo de la realización del censo (2002), asistían a alguna institución de enseñanza formal poco más del 30% de la población de 7 años y más de edad, y el alfabetismo abarcaba a casi el 90% de las personas de 15 años y más.

En esa última década la cantidad de locales de primaria y secundaria aumentó su ritmo de crecimiento, mientras que el número de cargos docentes en el nivel primario mantuvo su velocidad de progresión. (DGEEC.2004. p. 2)

Salud

Entre los años 1972 y 2002 según el informe, se triplicó la cantidad de centros de salud y puestos sanitarios, y en ese mismo periodo el número de camas por cada 10.000 habitantes casi se cuadruplicó, siendo al tiempo del censo, el mayor a nivel departamental. (DGEEC.2004. p.2)

Economía

Aunque de 1972 a 1992 no hubo mucha variación en la cantidad de personas económicamente activas, se observa un aumento importante entre 1992 y 2002, pese a que en este periodo la tasa de ocupados ha tenido una leve disminución.

Las personas económicamente activas se emplean en mayor proporción en el sector terciario (comercio y servicios), seguido del primario (agricultura y ganadería).

En cuanto a producción agrícola, dentro del departamento se destaca el cultivo de maíz y la caña de azúcar. El ganado que presenta más cantidad de cabezas es el vacuno. Es el principal productor de ganado ovino de la región Oriental y cuenta además con una importante producción de caballos. (DGEEC.2004. p. 2)

Vivienda

Según el censo (2002), residen en promedio 4 personas por vivienda, de un total de 19.355 viviendas particulares ocupadas. En comparación a décadas anteriores, la cobertura de servicios básicos ha aumentado significativamente. Así, el mayor incremento se nota en el acceso a recolección de basura, seguido de la tenencia de baños conectados a pozo ciego o redes cloacales. Prosigue el servicio de luz eléctrica y finalmente el de agua por cañería. (DGEEC.2004. p. 2)

3. METODOLOGIA

Objetivo Principal

- Determinar de qué manera la Universidad Nacional de Pilar, como Institución de Educación Superior, contribuye al desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú, desde sus funciones sustantivas, atendiendo su visión, misión y política institucional.

Objetivos Específicos.

- Conocer el sistema de acceso a la Universidad Nacional de Pilar, en concordancia con su naturaleza y la Agenda 2030.
- Determinar la contribución de la Universidad en relación a la enseñanza y la formación profesional superior orientada al desarrollo de las personas y su

contexto social.

- Conocer los proyectos de investigación científica emprendidos en la universidad en el contexto de desarrollo sostenible.
- Determinar de qué manera la universidad como institución de educación superior se vincula con la sociedad desde su política institucional y pertinencia social para el desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú.

Tipo y método de estudio

La investigación responde a un estudio de caso, implementa un tipo de estudio descriptivo, explicativo y de corte transversal. La investigación implementa el enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo.

Población y muestra

La población está conformada por Directivos de la Universidad Nacional de Pilar, representantes gubernamentales, departamentales y de empresas.

La muestra estuvo conformada por el Vice-Rector de la Universidad, directores generales y de las diferentes facultades, Gobernador, Intendente, Empresarios.

Técnicas de recolección de datos.

Se implementó como técnicas de recolección de datos.

- Las entrevistas semi estructurada, aplicadas a Directivos de la Universidad (directores de investigación, extensión, académica y administrativa), representantes gubernamentales, departamentales, y de empresas)
- Revisión documental: revisión de proyectos, actividades realizadas y documentadas.

4. RESULTADO

En base al objetivo que buscó conocer el sistema de acceso que implementa la Universidad Nacional de Pilar, en concordancia con su naturaleza y la Agenda 2030, específicamente el “objetivo 4” al cual se delimita la investigación, el mismo establece metas referentes al acceso a la educación, y hace mención al acceso igualitario de hombres y mujeres a la formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza, al aumento de número de jóvenes que tienen las competencias necesarias en particular técnicas y profesionales, a eliminar las disparidades de género en la educación, asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad. Así mismo, se menciona como meta el asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y por último asegurar una educación gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Al analizar estas metas del objetivo 4 de Desarrollo Sostenible y los Reglamentos Institucionales de la Universidad Nacional de Pilar, como ser Estatuto, Plan Estratégico 2015/2021, resultados de los cuestionarios y entrevistas a los actores participantes de la investigación se puede mencionar que según Estatuto, la Universidad Nacional de Pilar es una Institución de Derecho Público, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por la Constitución Nacional, las leyes y su estatuto; concibe a la educación superior como un bien público, un derecho fundamental de los habitantes del Paraguay, no se adscribe a ninguna corriente ideológica, es laica y garantiza la libertad de investigación y expresión. Desarrolla su misión sin discriminación de orden étnico, cultural, lingüístico, religioso, de nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos. Los fines de la UNP son el desarrollo de la personalidad humana, inspirado en los valores de la democracia, la libertad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos; la

enseñanza y la formación profesional superior orientadas al desarrollo humano, que contribuyan al empoderamiento social: la investigación científica en las diferentes áreas del saber humano preferentemente en aquellas que favorezcan al desarrollo nacional desde una perspectiva crítica; el fomento y la difusión de la cultura universal y, en particular, de la local y nacional; la extensión de los conocimientos, los servicios, la cultura a la sociedad través de actividades del aprendizaje recíproco. El estudio sistémico de la realidad nacional, regional y universal proponiendo alternativas de solución a los problemas humanos y socioambientales.

Conforme las respuestas de los actores encuestados y entrevistados en el proceso de investigación, y el Estatuto de la Universidad, para ingresar a la Universidad Nacional de Pilar se requieren poseer título Bachiller o equivalente, el título de bachiller o equivalente y el certificado de estudios visados por el MEC deberán ser registrados y legalizados en la UNP y cumplir los demás requisitos establecidos en los Reglamentos de la Universidad Nacional de Pilar. Según constan en el Plan Estratégico, la UNP tiene como Visión ser una *“Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico”* y como Misión *“Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión”*.

Los resultados permitieron determinar la contribución de la Universidad Nacional de Pilar en relación a la enseñanza y la formación profesional superior orientada al desarrollo de las personas y su contexto social. En ese sentido, se resalta que la Universidad implementa el Enfoque Curricular Cognitivo y de Realización Personal donde se orienta al aprendizaje por descubrimiento y al desarrollo del alumno como persona.

La Universidad Nacional de Pilar, cuenta con cuatro líneas estratégicas: la excelencia en la Educación Superior, la Interacción con el contexto social y ecológico, las Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Gobierno. Para lograr la excelencia de la educación, establece el cumplimiento de las funciones esenciales que son la docencia, la investigación y la extensión. La dimensión académica se basa en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra que se enfoca en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica, esta promueve el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, a fin de que la universidad contribuya en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universales aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales y de un ambiente sostenible.

Respecto a la investigación, la misma es reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la UNP.

Respecto a los Proyectos de investigación emprendidos en la Universidad Nacional de Pilar en el contexto de desarrollo sostenible, y a fin de contextualizar a la Universidad, se menciona que la UNP, dentro del organigrama del Rectorado cuenta con una Dirección General de Investigación; así mismo, la Universidad está conformada por siete Facultades (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, Facultad de Agropecuarias y Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Aplicadas, Facultad de Ciencias Biomédicas, Facultad de Ciencias Tecnológicas y Artes) y cada una de ellas cuenta con direcciones o departamentos de investigación, extensión y postgrado. Desde estas instancias se coordinan las actividades de investigación, las cuales se encuentran enmarcadas dentro de las líneas de investigación de las diferentes carreras y se relacionan con la Misión y Visión de cada una de las Facultades y a su vez con la Misión y Visión de

la Universidad. Se cuenta con una Carrera de Ingeniería Ambiental donde los temas de investigación llevadas a cabo tienen exclusiva relación con el Ambiente y el desarrollo sostenible.

Entre los proyectos de investigación desarrollados en el contexto de Desarrollo Sostenible, según la respuesta de los directores/o coordinadores de investigación, se mencionan algunos de ellos: Salud para todas las personas de la ciudad de Pilar; Fortalecimiento de las pymes; Estudios sobre emprendedurismo joven, Biodiversidad de los humedales; Desarrollo de turismo; Monitoreo de los Humedales del Ñeembucú; Estudio sobre calidad de agua; Biodiversidad del Departamento de Ñeembucú.

En lo que respecta a la vinculación con la sociedad, según el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Pilar, la extensión como uno de los fines esenciales, constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje entre la comunidad académica (docentes, estudiantes) y la ciudadanía y que contribuya al buen vivir. Así mismo, la Interacción con el Contexto Social y Ecológico forma parte de las líneas estratégicas de la UNP, y es considerada como transversal en las funciones esenciales de la Educación Superior. Mediante la misma se promueve soluciones alternativas a la realidad departamental y regional. Según el organigrama del Rectorado la UNP, también cuenta con una Dirección General de Extensión Universitaria y de igual manera las Facultades cuentan con direcciones o departamentos de extensión y a partir de las mismas se proyectan las actividades de extensión y/o vinculación de la Universidad con la sociedad. Según la respuesta de los directores y/o coordinadores de extensión de las Facultades, la Universidad implementa diferentes mecanismos o estrategias para vincularse con la sociedad como por ejemplo, actividades académicas de extensión e investigación, programas y proyectos, cursos y talleres para diferentes sectores, convenios y/o acuerdos con instituciones gubernamentales, municipales, empresariales.

Así mismo, mencionan que la Universidad emprende diferentes actividades en forma conjunta con la sociedad en el contexto de Desarrollo Sostenible como: Educación permanente, promoción y prevención de salud, control de calidad de agua, comercialización de productos agropecuarios libre de productos químicos, investigación y extensión en sectores vulnerables. Entre los proyectos de extensión desarrollados en el contexto de Desarrollo Sostenible, en los últimos 3 años, se mencionan: Biomédicas Solidaria; Prevención de riesgos, Manejo y prevención ante inundaciones; Programa de incubadora y emprendimientos; Establecimiento de observatorio ambiental; Monitoreo de los humedales del Ñeembucú; Inclusión social de adultos mayores; Conociendo los humedales urbanos de la ciudad de Pilar; Charlas sobre cuidado del ambiente; Fortalecimiento de las Pymes; Estudio sobre emprendedurismo joven; Jeiko porãve rekávo – En busca de un mejor vivir; Mi huerta en casa. Estas actividades determinan de qué manera la Universidad Nacional de Pilar, como Institución de Educación Superior se vincula con la sociedad desde su política institucional y pertinencia social para el desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú.

Por último y a fin de determinar de qué manera la Universidad Nacional de Pilar, como Institución de Educación Superior, contribuye al desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú, desde sus funciones sustantivas, atendiendo su visión, misión y política institucional, a más de lo mencionado más arriba, es importante resaltar lo manifestado por los informantes claves entrevistados. En un primer momento se entrevistó al Dr. Carlos Ernesto Torres, quien tuvo el cargo de Coordinador General de la Universidad de Pilar en Formación y primer Rector de la Universidad Nacional de Pilar. El entrevistado al comentar los antecedentes de la Universidad menciona que la creación de la Universidad fue un anhelo, estaba en el pensamiento, en el ideal, en el sentimiento de toda la ciudadanía pilarense. Se consideraba al Departamento de Ñeembucú y Pilar como una isla, por la falta de comunicación y esa falta de comunicación creaban aislamiento, un aislamiento no solamente físico, económico, sino también creaba el aislamiento cultural. No se tuvo tradición universitaria ya que nunca existió ninguna entidad con nivel universitario, recién

con la creación de la Universidad Nacional de Pilar, se pudieron crear las primeras instituciones de nivel superior, entonces surge la Universidad Nacional de Pilar sin tradición alguna. La Universidad estaba muy comprometida con el Desarrollo del Departamento de Ñeembucú, romper esa situación de aislamiento, era precisamente el compromiso de la Universidad, entonces la idea del desarrollo estaba en la idea de la existencia misma de la Universidad. La Universidad tenía el compromiso de despertar en el departamento de Ñeembucú el interés para el crecimiento, para el desarrollo y para crear nuevas perspectivas y por tanto la idea de desarrollo integral del departamento venía consustanciada con la existencia misma de la Universidad. Respecto al compromiso de la UNP con el desarrollo sostenible del Departamento de Ñeembucú, menciono específicamente que cada Instituto, cada especialidad que se creaba en la entidad, se hacía en base a los objetivos de desarrollo que tenía el departamento de Ñeembucú. La educación fue el problema más sentido en ese tiempo y ahí vino la necesidad de crear la carrera de Ciencias de la Educación; así mismo en cuanto a tecnología se crea la Facultad de Ciencias Aplicadas, a fin de fortalecer las actividades productivas se crea el Instituto de Ciencias Agrarias, porque la actividad principal del Departamento descansaba en las actividades agropecuarias y la producción de hacienda vacuna. En el área de la salud se capacitó a los enfermeros y a quienes prestaban servicio en las farmacias con los cursos de Enfermería e idóneo de Farmacia y se pensó en una carrera tradicional como la de Derecho, atendiendo que un Departamento como el de Ñeembucú sin una justicia propia, no podía sustentarse en el ámbito de desarrollo y se crea la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Respecto a si la Universidad cumple con su Misión en cuanto al desarrollo sostenible mediante sus funciones sustantivas, el entrevistado haciendo un recuento de los antecedentes de la Universidad y las acciones emprendidas menciona que se ve que la tarea Universitaria tuvo su proyección y tuvo totalmente su efectividad y su funcionalidad conforme a las necesidades de la región, y conforme también a desafíos de oportunidad de crecimiento y desarrollo.

Como segundo informante clave, se entrevistó al Ingeniero Carlos Mora Stanley, docente investigador de la Universidad en el área de Medio ambiente y producción. El mismo manifiesta que Instituciones de Educación Superior desempeñan un papel fundamental en el logro de los ODS, debido a la transversalidad de temas que tratan, tanto desde la investigación como de la educación, con la transmisión/ transferencias del conocimiento. Además son espacios de instalación de nuevas ideas y debates, que permiten la reflexión y profundización de conocimientos demandados por la misma sociedad. En este sentido, los ODS, son el resumen de aquellas ideas y preceptos buscados desde la misma sociedad, para la construcción de un mundo más justo.

Respecto al compromiso de la UNP con el Desarrollo Sostenible del Departamento de Ñeembucú, menciona que al analizar cada uno de los enfoques dados a las carreras, así como a los perfiles de egresos de las mismas, así como al contenido curricular, se puede identificar el compromiso. En el caso de la UNP es aún más visible, por ser una institución que nació desde la misma demanda de la sociedad, y que fue construida de manera participativa. En cuanto al aporte de la UNP al desarrollo sostenible del Departamento de Ñeembucú, considera que la misma aporta a la concreción a cada uno de los ODS, a través de sus distintitas instituciones o facultades. Tal vez algunos puedan estar más insertos en la visibilidad, por las características particulares en donde se desarrolla, pero aporta a cada objetivo de los mismos.

En cuanto a las investigaciones realizadas en el contexto del desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú, considera que las distintas investigaciones realizadas por la UNP aportan elementos a los ODS. En este sentido, no se puede separar o excluir ninguna de las investigaciones realizadas, tanto en el área social, ambiental, o de generación de ingresos. La cuestión es cómo aprovechar esta generación de conocimientos e instalar espacios de discusión para consolidar los mismos, a la vez de la socialización.

El tercer entrevistado como Informante clave recayó en el Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, actual Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, a quien se le consultó

sobre el rol de la Universidad en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente del objetivo 4 de “Educación de Calidad” que habla de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y sus metas”.

Al respecto menciona que el papel fundamental de las universidades es formar no solamente para atender y ocuparse de la formación propiamente profesional, sino transversalmente formar para aportar al desarrollo sostenible, que si bien es cierto que en América Latina y en particular en Paraguay, aún falta más conciencia sobre eso y en la Universidad Nacional de Pilar de alguna u otra manera se está enfatizando la importancia del Desarrollo Sostenible, particularmente porque el Departamento de Ñeembucú se encuentra en un ecosistema sumamente sensible; así mismo, menciona que en la UNP, se cuenta con programas y dentro de los mismos se presentan proyectos y en algunos casos financiados por CONACYT, por entidades con recursos que no son propios de la Institución. Estos proyectos son presentados de acuerdo al programa que se tiene desde extensión universitaria e investigación. En relación a las metas del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, comenta que a partir del 2021 entró en vigencia el “Arancel 0”, se evidencia en algunas carreras la matrícula masiva de personas mayores, adultas. En cuanto a la equidad de género existen carreras con participantes mayoritariamente del sexo femenino, incluso en el campo de la docencia se cuenta con mayoría de docentes de sexo femenino. Para los cargos directivos no existe ningún obstáculo desde las normativas de la Universidad para el acceso de mujeres y/o varones. Actualmente en la Universidad se cuenta con Decanos, Vice Decanos, Decanas y Vice Decana. En cuanto al acceso las reglamentaciones, propicia el acceso equitativo. En cuanto a la inclusión, en lo que se refiere a funcionarios, existe una normativa que habla de un porcentaje de personas con capacidad diferentes que deben estar inserto en las instituciones; sin embargo, esto ya viene tipificado por la Función Pública. En cuanto a estudiantes, la Universidad cuenta con egresados con capacidad diferente.

Respecto a si la Universidad Nacional de Pilar cumple con su Misión, de formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión, menciona que sí, que si bien en forma incipiente, en algunos proyectos se está desarrollando este tema de desarrollo sostenible, es cuestión de que los docentes presenten los proyectos y estos están dentro de los objetivos de trabajar por el desarrollo sostenible y existen financiamiento para esto como por ejemplo por CONACYT. En relación a los recursos que permita llevar a cabo acciones que contribuya al desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú, la Universidad cuenta con los recursos provenientes del Estado Recursos del Tesoro (F10) y F30 Recursos propios, y los recursos a provenientes a través de financiamientos de entidades externos como CONACYT, entre otros.

5. CONCLUSIÓN

La Universidad Nacional de Pilar, en concordancia con su naturaleza y la Agenda 2030, específicamente el “objetivo 4” al cual se delimita la investigación, establece metas referentes al acceso a la educación, y hace mención al acceso igualitario de hombres y mujeres a la formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza, al aumento de número de jóvenes que tienen las competencias necesarias en particular técnicas y profesionales, a eliminar las disparidades de género en la educación, asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad.

Así mismo, se menciona como meta el asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida

sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y por último asegurar una educación gratuita equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Los resultados permitieron determinar la contribución de la Universidad Nacional de Pilar en relación a la enseñanza y la formación profesional superior orientada al desarrollo de las personas y su contexto social; en ese sentido, para lograr la excelencia de la educación, establece el cumplimiento de las funciones esenciales que son la docencia, la investigación y la extensión. La dimensión académica se basa en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra que se enfoca en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica, esta promueve el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, a fin de que la universidad contribuya en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universales aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales y de un ambiente sostenible.

Respecto a la investigación, la misma es reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la UNP.

Por último y a fin de determinar de qué manera la Universidad Nacional de Pilar, como Institución de Educación Superior, contribuye al desarrollo sostenible en el Departamento de Ñeembucú, desde sus funciones sustantivas, atendiendo su visión, misión y política institucional, a más de lo mencionado más arriba, se resalta lo manifestado por los informantes claves entrevistados, quienes han manifestado que el Departamento de Ñeembucú y la ciudad de Pilar, eran considerados como una isla por la falta de comunicación y esa falta de comunicación creaban aislamiento, no solamente físico, económico, sino también un aislamiento cultural. No se tuvo tradición universitaria ya que nunca existió ninguna entidad con nivel universitaria, de ahí que la Universidad Nacional de Pilar, tenía el compromiso de despertar en el departamento de Ñeembucú el interés para el crecimiento, para el desarrollo y para crear nuevas perspectivas y por tanto la idea de desarrollo integral del departamento venía consustanciada con la existencia misma de la Universidad. Cada Instituto, cada especialidad que se creaba en la entidad, se hacía en base a los objetivos de desarrollo que tenía el departamento de Ñeembucú. Su compromiso con el Desarrollo Sostenible del Departamento puede ser identificado al analizar cada uno de los enfoques dados a las carreras, a los perfiles de egresos de las mismas; así como, al contenido curricular.

En relación a las metas del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, se resalta que a partir del 2021 entró en vigencia el “Arancel 0”; se evidencia en algunas carreras la matrícula masiva de personas mayores, adultas. En cuanto a la equidad de género existen carreras con participantes mayoritariamente del sexo femenino, incluso en el campo de la docencia se cuenta con mayoría de docentes de sexo femenino. Para los cargos directivos no existe ningún obstáculo desde las normativas de la Universidad para el acceso de mujeres y/o varones.

La Universidad Nacional de Pilar, en el cumplimiento de su visión y misión, establece políticas estratégicas que le permite cumplir con su compromiso social y el desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú a través de sus funciones sustantivas como Institución de Educación Superior. Los recursos financieros son factores que determinan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UNP, sin embargo, dentro de sus posibilidades contribuye al desarrollo sostenible, a través de sus funciones sustantivas, que son la formación profesional, investigación y extensión y las relaciones interinstitucionales estableciendo vínculos con otras instituciones, logrando

de esta manera universidad/sociedad aportar al desarrollo del Departamento de Ñeembucú.

Lista de referencias

- Bermejo, G. d. (2014, pág. 16). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis.
- Cancillería de Colombia. (04 de Julio de 2021, párr. 15). Antecedentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de El Futuro es de todos.: <https://www.cancilleria.gov.co/rio/acerca>
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Definición de desarrollo sostenible. Accedido en <file:///C:/Users/asus/Downloads/Documents/CMMAD- Informe- Comision- Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf>
- CRES. (2018). Plan de acción. 2018- 2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. El Papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo. (2004, pág 1). Atlas Censal del Paraguay 2002. Fernando de la Mora-Paraguay. Accedido en <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/15%20Atlas%20Neembucu%20censo.pdf> Gabinete Social, Presidencia de la República del Paraguay. (2021, párr. 1,2,3).
- Gabinete Social, Presidencia de la República del Paraguay. (2021. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible párr. 1,2,3). Obtenido de <https://www.gabinetesocial.gov.py/articulo/321-transformar-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible.html>
- Gobierno de España. (10 de julio de 2021). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Obtenido de <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/objetivo4.htm>
- Hernández Sampieri, R. (2014, pág. 16,17). Metodología de la Investigación. 6ta. edición. Méjico: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2020). La Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Marco Analítico. Caracas.
- Jim Yong Kim. (2018). Grupo Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial 2018. Aprender a hacer realidad la promesa de la educación, cuadernillo del Panorama General.
Accedido en www.bancomundial.org
- Jorge Guerrero y Ma. Teresa Faro. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior.
Alternativa en Psicología, p. 41.
- Naciones Unidas. (1987, pág. 23). Informe Brundtland. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Paraguay Sostenible. (2020). Comisión ODS Paraguay. Obtenido de https://www.mre.gov.py/ods/?us_portfolio=educacion-de-calidad.
- Pontificia Universidad Javeriana (2018). Normas APA. Sexta Edición. Poder Legislativo. (2013. Art. 2º). Ley N° 4995 de Educación Superior.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) Agenda 2030. Accedido

en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Ramírez S., Rutilia. (2012). La Educación Superior para el Desarrollo Sostenible. Coloquio Internacional de Gestión Universitaria. Accedido en <https://repositorio.ufsc.br>

Rodríguez, E. P. (2018. p.103). El Financiamiento en las Educaciones de Superior de América Latina y el Caribe. En P. H. Guajardo, El Papel Estratégico de la Educación Superior en el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe (pág. 453). Caracas.

UNESCO-IESALC. (2019. pág 17). Plan de Acción 2018-2028. III conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

UNESCO. (2015). Agenda para el Desarrollo Sostenible. Antecedentes. Accedido en <https://www.cancilleria.gov.co>

Universidad Nacional de Pilar. (2015). Estatuto. Resolución N° 01/2015, (pág. 2, 36). Universidad Nacional de Pilar. Proyecto Educativo Institucional- 2016-2020. Enfoque Pedagógico. (pág. 17, 18).

Universidad Nacional de Pilar. Plan Estratégico Institucional - 2016-2020. pág. 13, 14, 15 Universidad Nacional de Pilar. Resolución N° 14. (2019). Reglamento para optar al título de postgrado en la Universidad Nacional